



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

La Descentralización y el Cambio de Sistema Económico

Pág. 7

EDITORIAL

Panamericana cortada a la altura de Chancay

Pág. 2

Germán Alarco

¿Debemos cambiar la naturaleza del crecimiento económico?

Págs. 8-9



Piden al MP priorizar estrategias para la seguridad ciudadana

Gobernadores regionales advierten amenaza contra la democracia

Pág. 5



Liderado por Jorge Zárate, pide audiencia con alcalde Pedro Spadaro

Obreros de Construcción Civil exigen trabajo en el Callao

Pág. 2

Pág. 3



EN MEDIO DE URGENCIAS NACIONALES, COMO LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, PARLAMENTARIOS SE SACAN LA CARETA Y RESTITUYEN FIRMA DEL EXDICTADOR ALBERTO FUJIMORI EN CONSTITUCIÓN DE 1993



Varias voces coinciden en que se trata de un intento del fujimorismo por borrar su legado de corrupción, autoritarismo y violaciones a los derechos humanos.

GOLPE DEL CONGRESO

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

Panamericana cortada a la altura de Chancay

La ciudad de Chancay, capital de la provincia el mismo nombre, cobró notoriedad en noviembre del año pasado por la inauguración de la primera etapa del megapuerto del mismo nombre construido por la empresa Cosco Shipping. En ese momento se pensó que se iniciaba el despegue económico de la zona, por la confluencia de empresas que el círculo portuario iba a motivar. Sin embargo, en lugar de una etapa de auge, desde la inauguración no paran de sucederse situaciones negativas, que ayer derivaron en protesta social.

El 13 de febrero pasado, el antiguo puente sobre el río Chancay, parte de la carretera Panamericana Norte, colapsó dejando dos fallecidos y más de 38 heridos. El incidente ocurrió cuando un bus interprovincial y un automóvil cayeron al río, tras el desplome de una de las dos vías del puente, que quedó inutilizada y dificultó el normal tránsito de vehículos. Y es que el ministerio de Transportes y Comunicaciones no había previsto la modernización de la infraestructura del puente que tiene más de 50 años. Una situación similar a la del nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez, al que se tiene que acceder por dos puentes provisionales.

Pero si esto fuera poco, el 27 de febrero ocurrió otro accidente en Chancay: un camión cargado de madera, un minibús con 17 pasajeros y otro camión de carga con limones colisionaron, dejaron seis muertos y varias personas heridas. El camión de madera, que esperaba cruzar el puente modular, fue sorprendido cuando el camión de limones, que venía detrás, colisionó violentamente contra el minibús, causando que este quedara triturado.

Por ello, ante la inacción de las autoridades regionales y provinciales, ayer, la Panamericana Norte fue bloqueada a la altura de Chancay, por los familiares de las víctimas de los recientes accidentes quienes se enfrentaron con la policía. Ellos exigen una correcta señalización en estos tramos y la debida investigación de los accidentes ocurridos, y recibieron el apoyo de quienes espectaban el bloqueo que buscan defender la inversión realizada ¿Serán oídos por alguien?

La Voz Clara

“¿A qué se debe la expulsión del caviar @alvarezrodrich de LR? 1. Cuestionar a los fiscales caviaristas, operadores judiciales de LR, creando una fisura peligrosa; 2. Atacar a Odebrecht, cuando este es financista de LR e IPYS; 3. Creer ingenuamente en la libertad de prensa; 4. La caída de USAID; 5. Ocaso generacional.”, **Vladimir Cerrón**.



www.diariouno.pe

“Pedimos obras para los obreros chalacos de Construcción Civil”

SECRETARIO GENERAL del Sindicato Histórico de Trabajadores en Construcción Civil Región Callao, Jorge Zárate, presenta documento reiterativo al alcalde del Callao Pedro Spadaro.

Motivado por lo que considera un justo derecho para su gremio, el secretario general del Sindicato Histórico de Trabajadores en Construcción Civil Región Callao, Jorge Zárate Gabriela, presentó un documento al alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, Pedro Spadaro Phillips, en la que solicita información de las obras programadas para el periodo 2025, y la inversión que se está realizando en la construcción de pistas y veredas, dando trabajo a los pobladores chalacos. Asimismo, piden una audiencia para hacerle llegar sus propuestas como sindicato, considerando que esta es la cuarta vez que la solicitan audiencia y al parecer el alcalde es renuente a concedérselas.

Al ser requerido y preguntado por el documento presentado al alcalde Spadaro, Jorge Zárate dijo “al alcalde Pedro Spadaro le hemos pedido, que nos proporcione la relación de las



obras que tiene para el año 2025. El pedirle la relación de obras, es porque nos han informado que algunos funcionarios están ‘metiendo la mano’, es decir están direccionando con el propósito de contratar a gente sin experiencia marginando a los obreros de construcción civil que tienen mucha experiencia y capacidad en la materia. Consideramos que las autoridades ediles están optando estas acciones con cálculos políticos, y lo consideramos discriminatorio en contra de los verdaderos

obreros del gremio”.

Zárate Gabriela mostró su preocupación, y manifestó que “esta situación hace que las obras se retrasen, el costo de las obras se eleve y quiénes son los que pagan los platos rotos, son los pobladores, que paga sus impuestos y es la misma municipalidad que elevan los costos y seguir invirtiendo para continuar las obras. Entonces, eso es lo que estamos pidiendo”.

Al ser preguntado si existen intereses creados al interior de la municipa-

lidad de parte de algunos funcionarios que están direccionando estas obras hacia otros gremios, Jorge Zárate no reparó en señalar que “bueno fuera para los gremios de construcción, sino para gente, que no tiene nada que ver en este rubro de las construcciones y mucho menos con los gremios de construcción, eso es lo que no queremos. Por ello, queremos que el alcalde de nos lo aclare al respecto”.

Finalmente, explicó que “la audiencia que le estamos solicitando al alcalde Spadaro, es para ver lo de las obras y también para decirle nuestro plan de trabajo, que es “cero corrupción, cero cobro de cupos, cero mafias delincuenciales, cero sicariato, etc., y más trabajo formalizados, y que también estamos para contribuir a la seguridad en la Provincia Constitucional del Callao”, finalizó el máximo dirigente del gremio de Construcción Civil del Callao.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

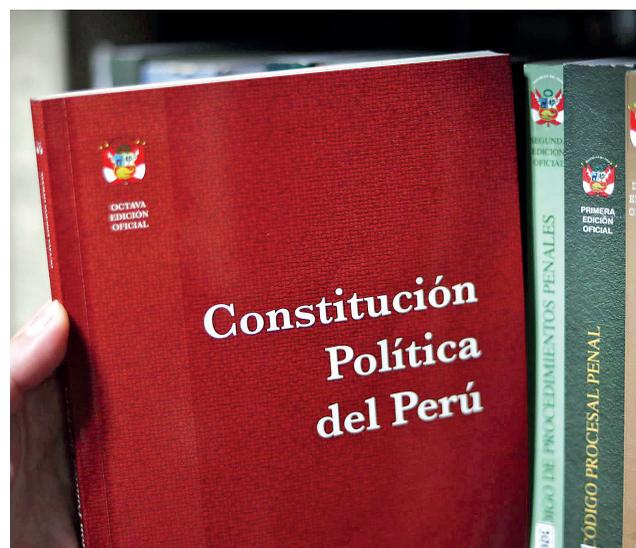
En una sesión marcada por la confrontación y el debate ideológico, el Congreso de la República aprobó la restitución de la firma de Alberto Fujimori en la Constitución Política del Perú. Con 57 votos a favor, 25 en contra y 19 abstenciones, el Pleno derogó la Ley 27600, normativa que en 2001 eliminó el nombre del exmandatario de la Carta Magna tras su destitución y fuga al extranjero.

La medida fue impulsada por el congresista Fernando Rospigliosi, presidente de la Comisión de Constitución y miembro de la bancada fujimorista, quien calificó la eliminación de la firma de Fujimori como un “error histórico”. “Fue un intento artificial de desvincular la Constitución del presidente que la promulgó. Este hecho fue inédito en nuestra historia”, argumentó en el hemiciclo.

Desde la oposición, parlamentarios como Alex Flores criticaron duramente la decisión. “Alberto Fujimori no solo traicionó al país huyendo a Japón, sino que también renunció a la

Congreso restituye firma de Alberto Fujimori en la Constitución tras tenso debate

MEDIDA APROBADA con 57 votos a favor deroga la Ley 27600, eliminada tras la vacancia del exdictador.



Presidencia por fax. No se puede rehabilitar su imagen en la Constitución como si su legado no estuviera manchado por la corrupción y las violaciones a los derechos humanos”, expresó con indignación.

La Ley 27600, ahora derogada, fue promulgada el 14 de diciembre de 2001 durante el gobierno de Alejandro Toledo. En su momento, llevó las firmas del entonces presidente del Congreso, Carlos Ferrero,

derechos humanos han condenado la decisión del Parlamento. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos calificó la restitución de la firma como “una afrenta a la memoria de las víctimas del régimen de Fujimori”. A través de un comunicado, recordaron que su gobierno estuvo marcado por crímenes de lesa humanidad, esterilizaciones forzadas y corrupción sistemática.

el primer vicepresidente Henry Pease, el presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino, y el ministro de Justicia, Fernando Olivera. Esta medida simbolizaba el rechazo a la dictadura fujimorista y buscaba marcar distancia con su régimen autoritario. Organizaciones de



El periodo 1990-2000 de Alberto Fujimori estuvo caracterizado por graves violaciones a los derechos humanos y escándalos de corrupción. Fue condenado a 25 años de prisión por crímenes de lesa humanidad en 2009, pero recuperó su libertad en 2017 gracias a un indulto humanitario concedido por Pedro Pablo Kuczynski. Su fallecimiento, el 11 de septiembre de 2024, no ha evitado que su legado siga generando intensos debates en el escenario político peruano.

MÁS DE 190 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES PRODUCTIVOS FUERON CONTRATADOS EN FEBRERO

MTPE facilita empleo a jóvenes capacitados a través de alianzas con empresas

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través del programa Jóvenes Productivos, logró la contratación de 197 jóvenes en situación de vulnerabilidad gracias a la alianza con 100 empresas formales en 14 regiones del

país. Durante febrero de 2025, estos beneficiarios accedieron a empleos en sectores estratégicos como el textil, agroexportador, logístico y de servicios.

Entre las empresas que han apostado por el talento formado en el programa

destacan La Calera, Textil del Valle, Plaza Veá, Nestlé Perú, Camposol, Agrovisión Perú, entre otras. Los jóvenes contratados ocupan puestos como asesores de ventas, operarios multifuncionales, ayudantes de producción y operarios



de carga, promoviendo su inserción en el mercado laboral formal.

La directora ejecutiva de Jóvenes Productivos, Daniela Cuentas Roncagliolo, resaltó la importancia de estas alianzas para fortalecer el capital humano y brindar oportunidades a jóvenes en situación de pobreza. Asimismo, el MTPE invitó a más empresas a sumarse a esta iniciativa y seguir contribuyendo con la empleabilidad juvenil en el país.

Más de 200 familias fueron desalojadas de un terreno de 40 hectáreas en Ancón en un operativo ejecutado por 500 policías de diversas unidades, incluyendo el destacamento de caballería. A pesar de contar con una Resolución Judicial que admitía a trámite sus derechos como poseedores, los pobladores de la Asociación Héroes del Ejército fueron retirados de sus viviendas en la madrugada del lunes.

Muchos de los desalojados son exmilitares que participaron en la lucha contra el terrorismo en las décadas pasadas y que, tras quedar lisiados en combate, se asentaron en el terreno con la esperanza de construir un hogar para sus familias. Uno de los casos más representativos es el del suboficial del Ejército Apolinario Rubén Carrasco Zorrilla, quien sufrió graves quemaduras y daños en la columna durante un enfrentamiento con Sendero Luminoso en

PNP desaloja a más de 200 familias en Ancón

HABITANTES DE LA ASOCIACIÓN HÉROES DEL EJÉRCITO, conformada por exmilitares que combatieron el terrorismo, quedaron en la calle tras operativo policial.



1992. “Solo quiero un hogar para mi esposa y mis hijos. El Estado nunca me dio una casa, y ahora nuevamente me abandona”, declaró el excombatiente.

El desalojo ocurrió a las 4 de la mañana, en un operativo que contó con el apoyo de personal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y maquinaria pesada. Según el procurador del MTC, David Aníbal Ortiz Gaspas, el terreno pertenece al Estado y se tiene previsto desarrollar un proyecto ferroviario en la zona. Sin embargo, este proyecto ha tenido

varias propuestas técnicas sin que hasta el momento se concrete su ejecución.

Los pobladores sostienen que cuentan con respaldo legal para permanecer en el terreno. En noviembre del año pasado, la jueza Pamela Desire Flores Calderón constató que la zona estaba deshabitada y emitió un acta que formalizaba la entrega del terreno a la Asociación Héroes del Ejército. Además, el 20 de febrero de este año, la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra-Ventanilla admitió una Acción de Amparo interpuesta por la asociación, documento que fue desconocido durante el desalojo.

Las familias desalojadas han expresado su indignación y preocupación por su futuro, señalando que continuarán luchando por su derecho a la vivienda. “Nos quedamos en la calle, pero no nos rendiremos. Solo pedimos un lugar donde vivir y criar a nuestras familias con dignidad”, afirmaron los afectados.

DOTACIÓN PARA EL AÑO 2025 INCLUYE MATERIAL PEDAGÓGICO EN 42 LENGUAS ORIGINARIAS

MINEDU completa distribución del 100% del material educativo en todo el país

Con el objetivo de garantizar un Buen Inicio del Año Escolar 2025, el Ministerio de Educación (Minedu) ha completado la distribución del 100% del material educativo a más de 6 millones de estudiantes de 58 000 colegios públicos en todo el país. En total, se han entregado 17 702 523 unidades con una inversión de S/92 655 118, asegu-

rando el acceso equitativo a recursos de aprendizaje para los escolares.

El ministro de Educación, Morgan Quero, informó que la Dirección General de Recursos Educativos del Minedu ha cumplido con la entrega de los materiales a 225 unidades de gestión educativa local (UGEL) y 25 direcciones regionales de

educación (DRE), cumpliendo con los plazos establecidos. Este esfuerzo, destacó, reafirma el compromiso del gobierno con la educación de calidad y la equidad en el acceso a los recursos pedagógicos.

Además de garantizar la entrega oportuna, el ministro Quero resaltó que la dotación de este año prio-



riza a las poblaciones más vulnerables con un enfoque inclusivo. El material edu-

cativo incluye recursos en 42 lenguas originarias, así como material en sistema

braille, permitiendo que más estudiantes puedan acceder a una educación acorde a sus necesidades lingüísticas y de accesibilidad.

Finalmente, Quero subrayó la importancia del trabajo articulado con los Gobiernos regionales y locales para asegurar que estos recursos sean utilizados de manera eficiente. “La educación es el pilar del desarrollo y la igualdad. Seguiremos impulsando políticas inclusivas que reduzcan brechas y garanticen oportunidades para todos los estudiantes del país”, concluyó el ministro.

Gobernadores regionales advierten amenaza contra la democracia

Los gobernadores regionales expresaron su preocupación por las amenazas contra la democracia, la institucionalidad y el Estado de derecho en el país. En un comunicado oficial, instaron al Ministerio Público a actuar con imparcialidad, integridad y transparencia, garantizando el debido proceso a todos los ciudadanos.

En el documento, los gobernadores resaltaron que un clima de estabilidad política y gobernabilidad es indispensable para el crecimiento económico, la inversión, la generación de empleo y una mejor calidad de vida para los peruanos. Asimismo, enfatizaron que el sistema de justicia debe regirse bajo principios de independencia, objetividad y profesionalismo, evitando ser utilizado con fines políticos o particulares.

“Ningún poder, grupo de interés económico, ideológico o político debe colocarse por encima de las institu-

PIDEN IMPARCIALIDAD al Ministerio Público y priorizar estrategias para la seguridad ciudadana.



ciones de justicia ni convertirlas en un instrumento para sus propios intereses”, afirmaron los mandatarios regionales. En ese sentido, exhortaron a las autoridades judiciales a garantizar la equidad en sus decisiones y procedimientos.

Los gobernadores hicieron hincapié en que la seguridad ciudadana y el próximo proceso electoral requieren unidad y trabajo

coordinado entre los distintos niveles del Estado. Consideraron necesario establecer una agenda nacional que priorice estrategias concretas para enfrentar la criminalidad, promoviendo el diálogo y la cooperación entre las autoridades nacionales, regionales y locales.

Además, recalcaron la importancia del Ministerio del Interior en la lucha

contra la delincuencia, destacando la necesidad de fortalecer su liderazgo y organización para garantizar la paz y seguridad de la población. Subrayaron que un Estado fuerte y articulado es clave para enfrentar los desafíos en materia de seguridad y justicia.

Finalmente, los gobernadores advirtieron que las recientes acciones dirigidas contra las más altas autoridades del Ejecutivo ocurren en un contexto de polarización y enfrentamiento político, lo que pone en riesgo la imparcialidad y objetividad de las instituciones. Hicieron un llamado a la reflexión y al diálogo institucional para fortalecer la unidad del Estado y priorizar los verdaderos desafíos del país, asegurando el respeto al debido proceso y la estabilidad democrática.

PRESIDENTA DINA BOLUARTE DESTACA INVERSIÓN HISTÓRICA EN SALUD Y COMPROMISO CON LAS REGIONES

Gobierno destina S/ 14 mil millones para mejorar atención hospitalaria en el país

La presidenta Dina Boluarte anunció que el Gobierno ha destinado más de S/ 14 mil millones en 2025 para fortalecer la atención hospitalaria y los servicios de salud a nivel nacional.

Durante la suscripción de la agenda al contrato de Estado a Estado para el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón de Puno, destacó que esta inversión sin precedentes busca reducir

brechas sociales y garantizar el acceso a servicios de calidad en las regiones más necesitadas.

La mandataria subrayó que la construcción del hospital de Puno contará



con infraestructura moderna y tecnología de punta bajo estándares internacionales.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en políticas y gestión pública

Las capacidades y recursos para la gestión pública

Mucho se consulta porque no funciona bien la gestión pública; puede haber varias respuestas, desde una inadecuada identificación de los problemas públicos, un mal diseño de las intervenciones, una reducida evaluación, pero poco se habla del manejo de las capacidades institucionales y de los recursos en la gestión pública. Es clave en este primer trimestre de gestión organizar las capacidades y recursos; para que en el 2025, se movilice con eficacia y eficiencia las capacidades para usar con celeridad los recursos disponibles. Los recursos en el Estado, están referidos a los normativos, presupuestales o financieros, humanos y los materiales, logísticos y tecnológicos; mientras que las capacidades institucionales son los medios para transformar los recursos en actividades, procesos, servicios y generación de resultados. En ese contexto, desde las perspectivas de las capacidades y los recursos, en la gestión de los gobiernos se pueden presentar los siguientes casos: primero cuando existen los recursos suficientes aunque pocas capacidades, en ese caso se tienen que invertir parte de los recursos en el desarrollo de las capacidades; segundo cuando existen los recursos reducidos aunque con capacidades suficientes, en ese caso se debe establecer una estrategia que permita aprovechar al máximo las capacidades y hacer una reasignación de recursos o solicitar mayores recursos; tercero reducidos recursos e insuficientes capacidades, en este caso se debe buscar sinergias y alianzas estratégicas hasta que se pueda conseguir estar dentro de las prioridades para obtener más recursos (y actuar como en el primer caso); y por último un cuarto caso es cuando los recursos y capacidades son suficientes, en esa situación es importante dedicarse a la gestión con aspectos vinculados a planificar, organizar, dirigir, controlar y mejorar. Para poder gestionar en esas condiciones; es preciso tener una planificación coherente y consistente con la realidad a atender y con un alcance asociado a las capacidades y recursos disponibles; lo cuales deben organizarse acorde a estrategias de intervención y que permitan facilitar la dirección y conducción integral de las intervenciones; pero bajo un control exhaustivo de las metas e indicadores, en función a lo cual se defina los ámbitos de mejora continua y se establezcan líneas de modificación, rediseño, reingeniería e innovación pertinentes; que redunde en aumentar la confianza y legitimidad del gobierno, en la tarea de brindar los servicios necesarios para asegurar mejoras en la calidad de vida con el respectivo reconocimiento ciudadano.


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

El médico y analista Manuel Fernández Vega, ha transmitido interesantes opiniones sobre China:

“Xi Jinping debe escribir un libro sustentando, cómo no es verdad que ha corregido a Carlos Marx en sus 3 tomos sobre el desarrollo del capital. La existencia de mercado en China, explica que hay 1500 millones de ciudadanos que producen mercancías. Es decir productos que se intercambian en forma privada medios de vida, otros medios de producción y otros (la inmensa mayoría), su fuerza de trabajo”.

DEFINICIÓN

¿Qué es la fuerza de trabajo o fuerza laboral? La fuerza laboral o fuerza de trabajo es un capital muy importante en las empre-

China: ¿socialismo con mercado?



sas, representa la capacidad mental y/o física para llevar a cabo el trabajo necesario en las organizaciones.

MERCADO=CAPITALISMO

Asevera Fernández: “Mientras exista mercado,

éste evoluciona hacia el capitalismo. Vale decir hay anarquía de la producción con la apropiación de la riqueza individual, en medio de una competencia por más beneficio del capital.

Esa situación conduce

a una centralización de los medios de producción en pocas manos. Y si los medios de producción están en pocas manos, la distribución de la riqueza seguirá privilegiando a los dueños de los medios de producción”.

REGULACIÓN

“Lo que sucede en China, es que existe un mercado regulado por una cúpula de funcionarios del Estado, que al mismo tiempo están sólidamente agrupados en el Partido Comunista Chino. En medio de ese mercado regulado, hay un férreo control del sistema financiero y de las actividades primario extractivistas, que se encuentran bajo propiedad estatal.

ROLES SIMILARES

El papel de Estado chino es similar a la dominación de la burguesía imperialista de los países desarrollados. Las concesiones sociales a los obreros, no constituyen en manera alguna, una limitación en el desarrollo del capitalismo”.

SIN MARGEN

Añade Fernández: “Los capitalistas chinos, considerados como individuos aislados, pueden sentir que el Estado no les deja margen para ser los dueños absolutos de “su mercado”, deben observar la legislación que el Estado les impone, con el objeto de mantener y sostener el poder de los líderes del PCCH y de los empresarios en su conjunto.

MANDO ABSOLUTO

La supremacía corresponde al PCCH que decide las reformas que se pueden hacer sin conmovir las bases del sistema capitalista de Estado.

Los intereses de los capitalistas chinos (considerados individualmente), puede que estén en contradicción con los intereses del Estado chino, no solo en los temas relacionados con impuestos, deudas soberanas, tratados de libre comercio, financiamiento de la Defensa y Seguridad, de las leyes laborales, etc”.

EXPANSIONISMO

Subraya Fernández: “Todo el problema se resuelve en determinar los límites de esta contradicción para que no socave el expansionismo del capitalismo chino tanto en su mercado interior como en el mercado mundial”.

A CASI 80 KMS.

Apoco menos de 80 kms. al norte de Lima se encuentra Puerto Chancay bajo el mando absoluto de Cosco Shipping, empresa privada, a su vez, influencia y transmisión del Estado chino. La contraparte de la empresa peruana Volcan, alcanza 40% de participación, pero hasta donde se sabe, el predominio y mando pertenece totalmente a Cosco.

LITERATURA INFORMATIVA

En la revista Financial Times, en su edición del

2-10-2023, se leen estos párrafos:

Estados Unidos ha expresado a Perú su preocupación de que China esté ganando control sobre partes críticas de la infraestructura de la nación sudamericana, incluido el suministro de electricidad a la capital Lima y un nuevo megapuerto en la costa del Pacífico.

Las empresas chinas han estado comprando activos energéticos, mineros y portuarios en toda América Latina en los últimos años, pero la escala de las inversiones de Beijing en Perú, junto con su posición estratégica, ha causado especial preocupación, dijo un alto funcionario estadounidense. Washington ha planteado la cuestión directamente a Lima”.

Beijing ve a Perú como una fuente importante de minerales para su economía hambrienta de recursos y el año pasado importó mineral de cobre por valor de 14.000 millones de dólares del país, sólo superado por Chile.

El gobierno chino insiste en que el compromiso con el beneficio mutuo es una piedra angular de sus proyectos de infraestructura en el extranjero, un enfoque que contrasta con lo que llama la búsqueda de hegemonía y ventaja geopolítica por parte de Washington en América Latina. Song ha pedido a los medios peruanos que “informen de manera justa y objetiva” sobre las relaciones entre China y Perú”.

CURSOS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

TRANSFORMA TU FUTURO

CON LOS MEJORES PROF. NACIONALES



E INTERNACIONALES

¡INSCRÍBETE YA!

INICIO DE CLASES:
22 DE MARZO

CIERRE DE INSCRIPCIONES
15 DE MARZO

- ✓ Clases en vivo y grabadas
- ✓ Certificación
- ✓ Recursos exclusivos

☎ 975 362 168

✉ coordinadora republicana@gmail.com

¡Sé parte del cambio!

CEU - CEPAS

COORDINADORA REPUBLICANA



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

La Descentralización y el Cambio de Sistema Económico¹

“No pueden servir a Dios y a las riquezas”². Estas sentenciosas palabras de Jesús nos recuerdan que el sistema económico actual, basado en la explotación y la concentración de la riqueza, es incompatible con los valores del Reino de los Cielos.

transferir poder y recursos de Lima a las regiones, es necesario cambiar el putrefacto sistema económico, diseñado –hasta ahora– para beneficiar a la susodicha banca industrial y a la hedionda élite financiera.

En Perú, la descentralización es un paso necesario hacia la justicia y la igualdad de oportunidades. Sin embargo, no basta con simplemente

“Los últimos serán los primeros, y los primeros serán los últimos”³, señaló el Cristo Histórico y de la Fe para priorizar a los más vulnerables y marginados, como también lo debe hacer una nueva matriz económica. Quien



pretenda posicionarse como el canalizador de las demandas populares y no toque el modelo, además de ser un farsante, se condenará a sí mismo por no cumplir la Voluntad de Dios.

¿Cómo podemos tolerar las desigualdades extremas que existen en nuestro país? ¿Cómo podemos aceptar que la educación,



la salud y la seguridad estén abandonadas, mientras que los grupos de poder se enriquecen cada vez más?

La Doctrina Social de la Iglesia (sí, la DSI, no el Manifiesto Comunista ni El Capital) pone en relevancia que “no puede ser que cada vez existan más pobres sin nada, y menos ricos con mucho”⁴, texto cuya autoría proviene de uno de los más feroces perseguidores de la Teología de la Liberación. Entonces,

si hasta las mismas heces reconocen su propia pestilencia, ¿por qué no aceptamos que es hora de cambiar este sistema injusto y construir un Perú con equidad?

“El que quiera salvar su vida, la perderá; pero el que pierda su vida por causa de mí, la salvará”⁵, nos dijo el “comandante de comandantes”⁶ para afirmar que Su Revolución requiere sacrificio y valentía, las mismas que se necesitan para perforar el corazón de la bestia, el sistema económico, pues la mejor bala es la que proviene de la beligerancia del Evangelio.

¡Es hora de levantarnos y luchar por la emancipación de nuestro pueblo! ¡Cambiemos el modelo económico, poniéndolo al servicio de la clase trabajadora! Y si la institución religiosa quiere meter sus narices donde nadie la llama, recordémosle que la opción preferencial por los pobres es una posición fundamentada en el auténtico cristianismo, el que te dice que tu futuro no es mañana, sino hoy.

¹ Un Llamado a la Justicia Social en el Perú.

² Mateo 6, 24.

³ Lucas 13, 10.

⁴ Juan Pablo II, Encíclica ‘Centesimus Annus’.

⁵ Lucas 9, 24.

⁶ Calificativo de Hugo Rafael Chávez Frías dio a Jesucristo.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Desafortunadamente los poderes económicos y mediáticos han convencido a la mayoría de los peruanos de que el único objetivo de la política económica debe ser impulsar el crecimiento, que se lograría con la promoción de más inversión privada principalmente en los sectores extractivos. Sin embargo, esta es una media verdad, donde también entran en juego la intensidad de capital asociada, la relación capital-producto, su composición, el multiplicador del gasto, los encadenamientos de producción y empleo, entre otras variables, sin olvidar las externalidades negativas sobre el bienestar de una estrategia que soslaya como se logró y sus impactos ambientales, distributivos y en el empleo.

En una perspectiva diferente a la que domina en el Perú, en el número de septiembre de 2024 de la Revista Finanzas y Desarrollo del Fondo Monetario Internacional, con el título de esta nota, se discute como la búsqueda del crecimiento económico es una de nuestras ideas más preciadas,

pero también una de las más peligrosas. El autor del artículo original es Daniel Susskind, profesor investigador del King's College de Londres e investigador asociado principal del Instituto de Ética en la Inteligencia Artificial (IA) de la Universidad de Oxford. Aquí una reseña de su contenido.

ANTECEDENTES

Susskind recuerda que la fortuna de nuestros líderes políticos depende de que suba o baje una cifra: el producto bruto interno (PBI). Sin embargo, rara vez nos preguntamos cómo se ha producido este ascenso y, lo que es más importante, si es algo bueno. Asimismo, si nos fijamos en los retos más graves a los que se enfrenta hoy nuestro planeta: desde el cambio climático y la destrucción del medio ambiente hasta la creación de tecnologías poderosas, como la IA, cuyos efectos disruptivos aún no podemos controlar adecuadamente, las huellas del crecimiento están por todas partes. En efecto, puede que sea una de las ideas más preciadas, pero también se está convirtiendo en una de las más peligrosas.

Según el autor, la obsesión por el crecimiento hace pensar que debe tener una

¿Debemos cambiar la del crecimiento ec

larga e ilustre historia; que grandes pensadores habrán debatido antaño sobre su valor y la elevaron a la posición incuestionable que ocupa hoy, pero no es así. Se trata de una preocupación reciente. Durante la mayor parte de los 300,000 años de historia de la humanidad, la vida estaba estancada.

HISTORIA

A la mayoría de los economistas clásicos les habría parecido inimaginable la búsqueda activa del crecimiento como una prioridad de las políticas. Los padres fundadores de esta disciplina: Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill daban por sentado la perspectiva de un inminente estado estacionario en el que cualquier período de florecimiento material llegaría inevitablemente a su fin. De hecho, incluso si esa idea se les hubiera ocurrido a aquellos primeros pensadores, habría sido imposible en la práctica, pues las mediciones fiables del tamaño de la economía no surgieron hasta la década de 1940.

Se anota que estos economistas clásicos no fueron los únicos que no le prestaron atención al crecimiento. Casi ningún político, autoridad o economista habló de la búsqueda del crecimiento antes de la década de 1950.

Entonces, ¿por qué la idea del crecimiento, desestimada durante tanto tiempo, experimentó un repentino aumento de popularidad a mediados del siglo XX? Una de las principales razones fue la guerra.

GUERRA FRÍA

Susskind señala que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, comenzó la Guerra Fría. No había un gran teatro de operaciones en el que se enfrentaran directamente, ni se disponía de las cifras de los conflictos tradicionales: territorio ganado, soldados perdidos, armas destruidas para saber quién iba ganando. Por lo tanto, otros indicadores cobraron importancia, y el que más lo hizo era de orden económico: la rapidez con la que crecían las economías estadounidense y soviética.

En buena medida, la Guerra Fría se definió por la preparación para un gran conflicto potencial y la notable acumulación y demostración de poderío militar. Para ello, el crecimiento era fundamental: cuanto mayor fuera la economía de un país, más podía gastar en sus fuerzas armadas. Al mismo tiempo, crecer más que el enemigo llegó a considerarse la forma definitiva de convencer a los ciudadanos en la batalla de las ideas: el



sistema de mercado frente a la planificación central. Se iniciaba así una nueva era de crecientomanía.

IMPACTOS POSITIVOS

El autor anota que el crecimiento también está asociado a casi todos los indicadores de prosperidad humana. De hecho, liberó a miles de millones de personas de la lucha por la subsistencia, reduciendo la pobreza extrema de 8 de cada 10 personas en 1820 a solo 1 de cada 10 en la actualidad. Prolongó y mejoró la vida humana, convirtiendo

la obesidad, en lugar de la hambruna, en el principal problema del mundo rico. Y sacó a la humanidad de la ignorancia y la superstición: si 9 de cada 10 personas eran analfabetas en 1820, hoy en día 9 de cada 10 saben leer y escribir.

La lista de beneficios del crecimiento no se detiene ahí. Susskind anota para empezar, que ayudó a pagar las grandes ambiciones de la posguerra: el New Deal, la seguridad social, los planes quinquenales. Además, prometía facilitar considerablemente la política cotidiana,



naturaleza económico?



y parecía que todos podían beneficiarse de ello. El crecimiento también hizo que pareciera posible escapar de los conflictos y desacuerdos que tan a menudo asolan a la sociedad. La promesa del crecimiento ha sido, y sigue siendo, incontestable resalta el autor.

COSTOS ELEVADOS

Se señala que la incesante búsqueda de crecimiento ha acarreado un precio enorme, con consecuencias destructivas que aún no comprendemos del todo. Ese precio se suele expresar en

términos medioambientales: el crecimiento nos lleva hacia una catástrofe ecológica, los últimos ocho años han sido los más calurosos de la historia de la humanidad y el cambio climático es ahora una emergencia climática. Pero el crecimiento también está relacionado con muchas de las demás preocupaciones principales de la gente sobre el futuro.

Las tecnologías promotoras del crecimiento a las que hemos recurrido también han creado desigualdad: han hecho a la humanidad más próspera, pero también más dividida. Han amenazado el trabajo y socavado la política: la IA y otras tecnologías están alterando los mercados laborales y la vida política de una manera que no está claro que podamos controlar. Y han sido disruptivas para la comunidad, impulsando algunos sectores, pero destruyendo otros y diezmando las fuentes tradicionales de sentido colectivo. El crecimiento nos plantea ahora un dilema. Está asociado a muchos de nuestros mayores triunfos, pero también a muchos de nuestros problemas más graves.

DECRECIMIENTO COMO DISPARATE

El movimiento del decrecimiento propone una



respuesta radical: si el crecimiento es el problema, entonces menos crecimiento, ningún crecimiento, o un crecimiento negativo ha de ser la solución. Esta propuesta, que comenzó entre un puñado de académicos preocupados por la ecología hace unas décadas, se ha extendido y ahora cuenta con el apoyo de destacados ambientalistas y activistas. Tienen razón en que no podemos continuar en nuestra actual trayectoria de crecimiento.

Sin embargo, este movimiento se basa en un malentendido sobre el funcionamiento real del crecimiento económico, un error que se refleja en la máxima de que no es posible un crecimiento infinito en un planeta finito. En realidad, si es posible. Esta perspectiva material es una distracción. El crecimiento no proviene de utilizar más y

más recursos finitos, sino de descubrir más y más formas productivas de utilizar esos recursos finitos. En otras palabras, no proviene del mundo tangible de los objetos, sino del mundo intangible de las ideas. Además, no muestra lo catastrófico que sería congelar el PBI a los niveles actuales o renunciar a los beneficios de los niveles de vida más altos.

IDEAS CLAVE

Susskind señala que el punto de partida ha de ser que necesitamos más crecimiento. Sin crecimiento no tendremos ninguna posibilidad de alcanzar nuestras aspiraciones sociales más básicas, desde erradicar la pobreza hasta proporcionar una buena asistencia sanitaria universal, entre muchas otras. Para ello se debe tener claro que el crecimiento proviene del progreso tec-

nológico, impulsado por el descubrimiento de nuevas ideas sobre el mundo. Preguntarse ¿cómo generamos más crecimiento? es lo mismo que preguntarse ¿cómo generamos más ideas?, para lo cual se requiere hacer cuatro cosas.

Para empezar, se anota que debemos reformar nuestro régimen de propiedad intelectual, que con demasiada frecuencia protege el statu quo, mimando a quienes descubrieron ideas en el pasado a expensas de quienes quieren utilizarlas y reutilizarlas en el futuro. Es un régimen anticuado. Y amenaza con desaprovechar las oportunidades de las nuevas tecnologías, como la IA generativa ofreciendo demasiada protección para el material con el que se forman estos sistemas respecto del extraordinario material que podrían crear.

I+D

Por otro lado, se debe invertir mucho más en investigación y desarrollo (I+D), cuyas tendencias y niveles son desalentadores. En Francia, los Países Bajos y el Reino Unido, por ejemplo, el gasto en I+D como porcentaje del PBI se ha desplomado desde mediados del siglo XX. En Estados Unidos lleva décadas estancado en los niveles de finales de la década de 1960. Incluso los esfuerzos del líder mundial en la materia, Israel, que invierte el 5,4% del PIB en I+D cada año, parecen modestos en comparación con la inversión de las empresas punteras. Ningún país puede esperar un flujo constante de nuevas ideas a menos que dedique recursos suficientes

a su descubrimiento.

Por otra parte, es fundamental reducir la desigualdad y ayudar a las personas a entrar en los sectores económicos que generan ideas. Por ejemplo, Estados Unidos podría cuadruplicar la innovación si las minorías raciales, las mujeres y los niños de familias con bajos ingresos inventaran al mismo ritmo que los hombres blancos de familias de altos ingresos.

Abundan los argumentos morales de peso contra la desigualdad, pero desde un punto de vista económico es también extraordinariamente ineficaz un mundo en el que algunas personas no pueden descubrir y compartir las ideas que podrían generar y difundir si tuvieran las condiciones adecuadas. Y por último, y esto es lo más radical, debemos utilizar las nuevas tecnologías para que nos ayuden a descubrir ideas.

OPORTUNIDAD EXISTENCIAL

Susskind finaliza señalando que se debe utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para cambiar la naturaleza del crecimiento y hacerlo menos destructivo respecto a las muchas otras cosas que podríamos valorar, desde una sociedad más justa hasta un planeta más sano. Se debe hacer todo lo posible para que los incentivos que se presenten a las personas no reflejen simplemente sus estrechas preocupaciones como consumidores en un mercado, sino también sus inquietudes más profundas en cuanto ciudadanos en una sociedad.



Las inscripciones estarán abiertas del 28 de febrero al 24 de marzo de 2025.

En su compromiso por promover el talento escénico y acercar el teatro a nuevos públicos, el Centro Cultural Peruano Japonés anuncia la apertura de inscripciones para la 16.ª edición del Festival de Teatro Aficionado. El evento se realizará los días 1, 7, 8, 14, 21 y 22 de junio de 2025 en los auditorios Dai Hall y Jinnai, además de otras sedes descentralizadas.

El XVI Festival de Teatro Aficionado del Centro Cultural Peruano Japonés abre convocatoria



La programación incluirá diversas propuestas

teatrales con acceso libre para el público, fomen-

tando la diversidad y el intercambio cultural.

El festival está dirigido a grupos de teatro aficionado, sin restricciones de experiencia o edad en sus elencos. Las obras podrán abarcar distintas ramas teatrales, como teatro de títeres, danza teatro o mimo, con una duración máxima de 30 minutos (o 40 minutos para grupos

con tres participaciones previas en el festival). Además, los participantes recibirán asesoría en actuación y dirección tras sus presentaciones, y quienes trabajen temas relacionados con la inmigración, la cultura japonesa o la comunidad nikkei podrán acceder a orientación especializada para el desarrollo de su

propuesta.

Las inscripciones estarán abiertas del 28 de febrero al 24 de marzo de 2025 y son completamente gratuitas a través del siguiente formulario en línea: <https://forms.gle/zkPzVoLa9SB8F4Qc7>. Las bases, requisitos y cronograma pueden descargarse en <https://bit.ly/Bases16TeatroAficionado>. Para más información, los interesados pueden escribir a teatrodeaficionados@apj.org.pe o llamar al 5187450 anexo 1092.

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0003621-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MÜLLER NUÑEZ DEL ARCO ERICK**, de 30 años de edad, DNI. 74843884, natural de Lima - Lima - San Isidro, de nacionalidad Peruana, Superior/Administrador, domiciliado en CALLE ROMA 394 DPTO. 10 - SAN ISIDRO - LIMA - LIMA y doña **VEGA PINEDO VALERIA**, de 25 años de edad, DNI. 70846898, natural de Lima - Lima - Santiago de Surco, de nacionalidad Peruana, Superior/Artista, domiciliada en CALLE MURCIA 379 URB. JAVIER PRADO ETAPA 4TA - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
SAN LUIS, 06 DE MARZO DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

EDICTO JUDICIAL
SUCESION INTESTADA.- ANTE EL 3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE LIMA, QUE DESPACHA LA Sra. Juez ZAMORA QUISPE MARIA DEL PILAR Y LA ESPECIALISTA LEGAL ULLOA CHAVEZ DYANRYA KEYLA MILAGROS DEL EXPEDIENTE N° 01049-2024-0-1802-JP-0-03; SE RESUELVE: ADMITIR la presente solicitud de SUCESION INTESTADA interpuesta por EL SEÑOR ALBERTO ABEL GAMARRA CONDORI de la causante EVELYN MERCEDES PEÑA OSSCO fallecida intestada el 23/06/2019, tramitándose en la vía de PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO.
WUISTHERMUNDO SOTOMAYOR TUYRO
ABOGADO
Reg.CAL. 89416

AVISO DE TRANSFORMACION
NOCCONTROL E.I.R.L., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2025, EL TITULAR GERENTE DE NOCCONTROL E.I.R.L., DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: NOCCONTROL S.A.C. LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2025.
MARIO ISAI VALDIVIEZO PALACIOS
TITULAR GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION
Conforme el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, el acta de decisiones del 26 de febrero de 2025, acordó disolver a la empresa «SKY MARKET E.I.R.L.» con RUC 20601672040. Así mismo se nombra como liquidador al **Dr. BENJAMIN LEVI ALCANTARA HUALLA**, identificado con DNI N°09724048.
BENJAMIN ALCANTARA HUALLA
ABOGADO
REG. CAL N°55817

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2025, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad Arqtefacto Arquitectos S.A.C., inscrita en la Partida Electrónica N° 12303569 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidador titular a Vanessa Fiorella Hidalgo Tordoya, identificada con DNI N° 41559383, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.
LA LIQUIDADORA

DISOLUCION Y LIQUIDACION
De conformidad con el art. 412 de la Ley General de Sociedades, por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de febrero del 2025, se acordó la disolución, liquidación y nombramiento de liquidador de «X-Treme Events Sociedad Anónima Cerrada» con RUC 20557498924, designándose como su liquidador a Don Renzo Lecca Silva, con DNI N° 10267296. Lima, 14 de febrero del 2025.
RENZO LECCA SILVA
DNI N° 10267296 - Liquidador

EXP. N° 21195-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA ANA BOLIVAR URIBE**, en representación de **EGMA LLANOS VAEZ**, quien solicita rectificar la partida de matrimonio de su representada en el cuerpo y extremo de la partida, donde se consignó el nombre de la contrayente como: "EGMA LLANOS BAIZ" y "EGMA LLANOS BAEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "EGMA LLANOS VAEZ". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21192-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **KAREL JULISSA ALAMEDA SORIA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **KAREL SORIA RENGIFO**, fallecida el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21181-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LUCERO STEFANY FERNANDEZ QUISPE**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó nombre del padre como: "MARINO MARIANO FERNANDEZ GAMARRA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARIANO MARINO FERNÁNDEZ GAMARRA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19237-2024-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIO DIAZ CRUZALEGUI**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consignaron el nombre de los padres del nacido como: "LIZARDO DIAS CUBAS" y "ROSALIA CRUZALEGUI DELGADO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "SANTOS LIZARDO DIAZ CUBAS" y "MARIA ROSALIA CRUZALEGUI CASTILLO", respectivamente, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 27 de febrero del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2467 N.C.)
El señor **HUMBERTO MARTIN GARCIA ORTIZ** con DNI N° 06387715, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge **LIZZIE DENISSE BARRANTES CHECA** con DNI N° 10843454, fallecida el 31 de diciembre de 2024, habiendo sido su último domicilio en Viña del Mar, Mz. G, Lt. 9B, Urb. Sol de La Molina, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 20 de febrero de 2025
Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2454 N.C.)
La señora **ALEXANDRA FABIAN CONISLLA**, con DNI N° 40712219, representada por **JULIO EDUARDO AVALOS CONISLLA**, con DNI N° 41409939, según poder inscrito en la partida N° 15375851, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre **TRIFINA CONISLLA LOZA** con DNI N° 06638872, fallecida el 27 de octubre de 2022, habiendo sido su último domicilio en Jr. Los Rosales 437 San Gabriel, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.
Lima, 26 de febrero de 2025
Aníbal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDUARDO ANDRE CHANDUVI MARROQUIN, DNI. N° 48178104**, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ADMINISTRADOR, domiciliado en JR. SAN ANTONIO ESTE 585 URB. VENTURA ROSI - RIMAC, y doña **MICHELE ALEXANDRA CABRERA QUISPE, DNI. N° 48739849**, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ABOGADA, domiciliado en SAN JUAN DE AMANCAES MZ. 4 LT. 12 - RIMAC. FECHA: 22/03/2025, HORA: HRS. 10:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimentos pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.
RÍMAC, 05 DE MARZO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CESAR ARTURO AVILA MENDOZA, DNI. N° 78225909**, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, DISEÑADOR, domiciliado en JR. SANCHEZ CARRION 537 - RIMAC, y doña **ESTEFANY GUILLEN CASTAÑEDA, DNI. N° 72227407**, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ADMINISTRADOR, domiciliado en CALLE MARIANO MELGAR 569 - RIMAC. FECHA: 30/05/2025, HORA: HRS. 12:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimentos pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.
RÍMAC, 28 DE FEBRERO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FLORES ALVAREZ, PEDRO ALONSO**, Natural de: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO MECANICO, Domicilio AV. MARIATEGUI, FRANCISCO J. NRO. 1408 INT. 1702 Distrito: JESUS MARIA, y doña: **GUEVARA CAMPOS, MARIA LAURA**, Natural de: CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERA MECATRONICA, Domicilio AV. MARIATEGUI, FRANCISCO J. NRO. 1408 INT. 1702 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 03 de marzo del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **PRADO NONGRADOS, GEORGE MANUEL**, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: BARTENDER, Domicilio JR. TINTA 582 2DO PISO URB. TUPAC AMARU Distrito: SAN LUIS, y doña: **VERA BAZAN, CAROLINE MARLENE**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 47 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: AGENTE INMOBILIARIO, Domicilio AV. GENERAL GARZON NRO. 1036 INT. 1 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 04 de marzo del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MARTINEZ UGAZ, ALONSO JOSE**, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio AV. BRASIL NRO. 1839 INT. B Distrito: JESUS MARIA, y doña: **SANCHEZ VICENTE, KETTY ISABEL**, Natural de: NUEVO IMPERIAL - CAÑETE - ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 22 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio AV. BRASIL NRO. 1839 INT. B Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 03 de marzo del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MONTOYA MERINO, YORS ARTURO**, Natural de: MARCONA - NAZCA - ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TRABAJADOR MINERO, Domicilio AA.HH. VICTOR RAUL MZ. A LT. 4 Distrito: MARCONA, y doña: **LOPEZ DE LA CRUZ ANTONIA**, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: COSMIATRA, Domicilio AV. HEREDIA, CAYETANO NRO. 310 INT. 204 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 03 de marzo del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Agrupación llega a nuestro país

Savia Andina celebra sus 50 años de trayectoria

Uno de los grupos más importantes e influyentes de Bolivia: Savia Andina, llegará a nuestro país para ofrecer un extraordinario concierto, cumpliendo su 50 aniversario de trayectoria.

El espectáculo se llevará a cabo el sábado 22 de marzo del 2025 a las 8:00 p. m. en el Gran Teatro Nacional, de San Borja, que se vestirá de gala para recibir a estos grandes exponentes de la música folclórica.

Durante estas 5 décadas, Savia Andina se ha constituido en uno de los mejores referentes del más auténtico folclore boliviano.



“ME GUSTA LA FIESTA, NO LE HAGO DAÑO A NADIE”, EXPRESÓ.

Macarena Vélez se defendió luego de ser grabada por las cámaras de ‘Magaly TV La Firme’ en estado de ebriedad. Las imágenes, que la mostraban siendo cargada hasta un departamento en Punta Hermosa por el empresario argentino Juan Ichazo, desataron una ola de críticas y comentarios

Macarena Vélez responde por su estado de ebriedad

en las redes sociales, así como una fuerte reprimenda de parte de Johana Cubillas, quien pidió que la exchica reality no se acercara a sus hijos.

“Soy una persona que le encanta hacer deporte, pero también me gusta salir de fiesta. Creo que todos acá hemos salido de fiesta y no tiene nada de malo”, comenzó diciendo Macarena, quien aclaró que, aunque fue grabada en una situación que no era la más ideal, eso no define su vida ni su comportamiento habitual. “Pero claro, como soy Macarena Vélez me



graban y quieren hacer todo un show. Supongo que les estoy vendiendo, pero no me conocen. No saben la clase de persona que soy. No tiene absolutamente nada malo divertirse, no le hago daño a nadie”, continuó.

“No soy una persona

borracha, en lo absoluto. Simplemente ese día el lugar donde nos estábamos quedando estaba más lejos. Pues sí, estaba con amigos, a los que yo considero y quiero muchísimo, ellos estaban cuidando de mí”, agregó.

“NO ESTOY BUSCANDO EL AMOR, SOLO ME GUSTA COMPARTIR”, EXPRESÓ.

La cantante Mayra Goñi, que en más de una ocasión ha sido vista junto al streamer ‘Neutro’ e incluso le dio un beso en los labios durante una transmisión en vivo, decidió aclarar su situación sentimental.

Si bien el público especula sobre una relación entre ellos, Mayra negó que exista algo más allá de la amistad: “No chicos, nada, no tengo nada que decir al respecto. No voy a ha-

Mayra Goñi ‘ilusiona’ otra vez a ‘Neutro’



blar de ese tema, porque prefiero enfocarme en lo que vengo haciendo, que es mi música. Hay que dar-

le prioridad a eso”, expresó la también actriz, dejando claro que su enfoque está en su carrera artística.

Asimismo, Goñi aseguró que actualmente no está en la búsqueda de una pareja, pero disfruta de la compañía de sus amigos: “No estoy buscando el amor, simplemente me gusta compartir”, afirmó.

En cuanto a su vínculo con Neutro, Mayra destacó que se llevan bien y que les gusta pasar tiempo juntos: “Si se refieren a Neutro, me gusta salir con él, me parece un chico divertido, tiene mucho conocimiento en cosas que no sé, compartimos cosas”, detalló, restando importancia a las especulaciones.

Junto a “La San Alberto Band” de Argentina

Bill Orosco lanza feat internacional

Demostrando que no dejará que nadie apague su voz, Bill Orosco sorprendió a sus miles de seguidores estrenando en su canal de YouTube un feat internacional titulado ‘Mix Quién’, en colaboración con uno de los grupos más aclamados de las bailantas gauchas ‘La San Alberto Band’ de Argentina. “Insistir y nunca desistir. No es por nada pero el feat ha quedado perfecto. Los arreglos están increíbles, el público ha respondido rápidamente con miles de vistas y likes.

Estoy infinitamente agradecido con tanto apoyo a mi carrera”, precisó el joven intérprete de ‘Triste es tu final’.

Este feat y ‘sesión live’, además del tema ‘Quién’ del maestro Edilberto Cuestas, incluye también ‘Donde estás amor’ de Víctor Carrasco - Fernando Cerrón, y ‘Chica rap’ de César Morales.



CADA PREGUNTA

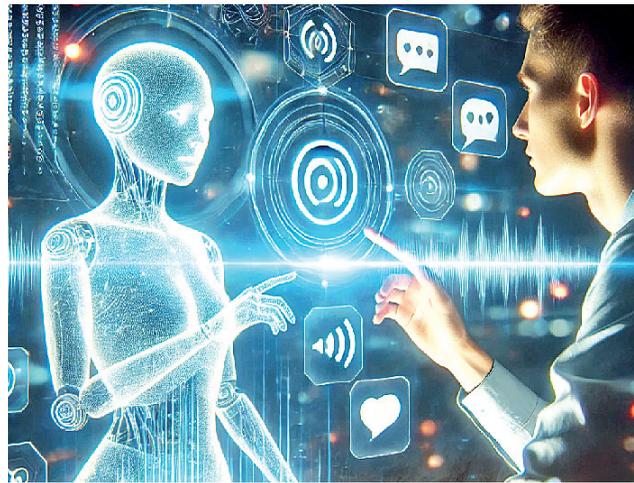
a la IA nos hace más cómodos y menos críticos.

Por Anibal Mamani

La tecnología avanza a un ritmo imparabile y cada vez nos volvemos más dependientes de ella. Ya no queremos buscar, queremos preguntar. Ya no queremos escribir, queremos hablar. La inteligencia artificial nos está llevando a un futuro donde las interacciones serán conversacionales y donde las pantallas, los teclados y hasta los buscadores tradicionales se volverán obsoletos.

Los ejemplos están a la vista: ChatGPT, Siri, Alexa, Google Assistant y todas las IA que ya nos responden sin que tengamos que tipear ni hacer clic en nada. Los menús, los manuales y las configuraciones complejas están pasando a la historia. Queremos algo, lo pedimos y lo obtenemos al instante. Esto tiene todo el sentido del mundo. Hablar es más

La IA nos hará hablar más y escribir menos



rápido que escribir. Y las empresas tecnológicas lo han entendido bien. Apple, Google, OpenAI, Microsoft y Amazon han apostado fuerte por eliminar la fricción entre el usuario y la información. ¿Para qué buscar entre miles de enlaces si la IA puede darte la respuesta en segundos?

Pero ojo, porque este futuro conversacional

también trae riesgos. Si la IA nos lo da todo “masticadito”, ¿dejaremos de cuestionar la información? Antes, al menos había que leer varios artículos, contrastar fuentes y sacar conclusiones. Ahora, con un simple “dime qué pasó en la guerra de Ucrania”, la IA nos da un resumen filtrado que puede tener sesgos. ¿Quién controla

lo que nos responde? Y no olvidemos la privacidad.

Cada pregunta que hacemos a una IA queda registrada, analizada y usada para seguir entrenando estos sistemas. Nos venden comodidad, pero a cambio de nuestros datos personales. ¿Nos vamos a volver dependientes de estos sistemas sin darnos cuenta de que estamos dejando toda nuestra información en manos de unos cuantos gigantes tecnológicos?

Lo que está claro es que este cambio es imparabile. En unos años, escribir será un acto anticuado. Las búsquedas serán conversaciones y los teclados serán accesorios del pasado. Hablarle a una máquina será tan normal como respirar. El futuro es conversacional... pero más vale que no dejemos de pensar por nuestra cuenta.

Nuria Saba presenta su nuevo tema

Después de su primer tema del año “Cariñito”, que marcó el inicio de esta nueva etapa musical junto a él reconocido productor colombiano Nicolás Ramírez, la cantautora peruana Nuria Saba presenta su nuevo

sencillo Si decides irte. El single estará en todas las plataformas musicales desde este viernes 14 de marzo del 2025.

Si decides irte es una canción que se da la libertad de jugar con diferentes géneros musicales, como ritmos brasileños, específicamente el baião y afoxé, con armonías y melodías más occidentales como el pop. Desde el lado de la producción se



juega mucho con elementos electrónicos que le dan una sonoridad más

actual, pero al mismo tiempo, se matiza con sonidos orgánicos con instrumentos como el contrabajo, acordeón y cajón. El constante juego entre las raíces folklóricas, que le dan un sonido acústico y orgánico, y la apuesta por una sonoridad más actual, logra crear un sonido nuevo y refrescante en Nuria, sin perder su esencia artística.

**OPINIÓN****RAÚL VILLAVICENCIO**

Los carnavales en el Perú

Del latín ‘Carnevale’, que viene a ser “adiós a la carne”, de la época de los Romanos, estrechamente vinculada años después al Cristianismo con los preparativos de la Cuaresma, los carnavales a través de los siglos ha representado una época donde las personas pueden dar rienda suelta a todo aquello prohibido durante el año, llegando incluso a orgías y bacanales donde todo, absolutamente todo, estaba permitido.

En el Perú, dependiendo del lugar, los carnavales pueden durar una semana hasta un mes, correspondiendo al mes de febrero ese momento donde los niños y adultos se maquillan con pinturas naturales el rostro y todo el cuerpo, se arrojan agua o talco, danzan alrededor de un árbol, o beben cantidades incalculables de licor. Son esas fechas donde se puede satirizar a nuestras autoridades con inmensas alegorías, disfrazarse con atuendos típicos de la región, cantar, bailar, juntarse con las amistades y dejar que nuestros sentidos se dejen llevar por la música y la efervescencia.

Sus primeras celebraciones datan de 1544, proveniente de los españoles; sin embargo, existen registros de que en distintas regiones del Incanato era usual de los antiguos habitantes el colocarse máscaras en claro distintivo festivo.

Los carnavales también tienen una fuerte connotación sociológica en el sentido de que las distintas clases sociales podían celebrarla a su manera, de los más altos oligarcas coloniales, pasando por los mestizos, e incluso los esclavos, pues sus amos veían conveniente otorgarles unos cuantos días de distensión ya que el resto del año iban a trabajar arduamente, evitando así posibles revueltas contra ellos.

Continuando con la época colonial, los ciudadanos utilizaban cáscaras de huevo vacías para rellenarlas con agua o pintura, ya que aún no se inventaban los globos.

Ya en la época republicana, esas costumbres continuaron manteniéndose bajo ciertos matices como por ejemplo la inclusión de bailes tradicionales peruanos, sobre todo de los afrodescendientes, resistidos en un principio por la clase alta al considerarlas herejes.

Durante el oncenio de Leguía se intentó reordenar esa festividad haciéndola parecer más a la usanza europea, con corsos, flores, confetis y hasta una reina del carnaval. Con la llegada de Manuel Prado se instauró que se celebre solo un domingo, pero la población la fue celebrando cada domingo, tal como hasta ahora se acostumbra.

Comienza en Nueva York la Semana de la Igualdad de Género en Taiwán

La Semana de la Igualdad de Género en Taiwán (TGEW, siglas en inglés) comenzará el 10 de marzo en Nueva York con actos que mostrarán los esfuerzos que la nación viene realizando desde hace tiempo para

promover la igualdad y la integración de la perspectiva de género, informó el 4 de marzo el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés). Según el MOFA, el evento se celebrará al margen de la 69.ª sesión

de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, que se centrará en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, aprobadas por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995. Para complementar la sesión, las actividades de la TGEW girarán en torno al liderazgo resiliente y la libertad de expresión, según el ministerio.



La Semana de la Igualdad de Género de Taiwán comenzará el 10 de marzo en Nueva York junto con la CSW69 de la ONU. (Foto del MOFA)

Uno de los eventos destacados es La Noche del Poder y la Cultura de

las Mujeres de Taiwán, que tendrá lugar el 12 de marzo en la Oficina Económica y Cultural de Taipéi para celebrar la resiliencia y el progreso de las mujeres, según el MOFA. El ministerio añadió que el acto incluirá un intercambio de experiencias a cargo del embajador en misión especial Liu Po-chun, quien también invitará a miembros de la comunidad internacional a debatir los próximos

pasos para la igualdad de género a escala mundial, y un concierto multimedia a cargo de Lu Chia-hui, pianista y presidenta de la Fundación Cultural y Educativa Egret, con sede en Taipéi, señalando que este último destacará las contribuciones de las mujeres de la nación en cuestiones como la paz, la inclusión cultural y la protección del medio ambiente.

Taiwán, cuarto en el Índice Global de Libertad Económica

El 4 de marzo, el presidente Lai Ching-te se reunió en Taipéi con Edwin Feulner, fundador de la Fundación Heritage, para celebrar el tercer año consecutivo de Taiwán en los primeros puestos del índice mundial de libertad económica publicado recientemente por el

gabinete de estrategia con sede en Washington, D.C. Taiwán y EE. UU. son importantes socios económicos y comerciales que mantienen estrechos intercambios industriales, declaró Lai, citando el anuncio realizado ese mismo día de que Taiwan Semiconductor Manufacturing Co. ampliará sus

inversiones en EE. UU. Lai añadió que el Gobierno está comprometido a trabajar con democracias de todo el mundo para construir una cadena de suministro mundial de semiconductores más resiliente y diversificada. Según el mandatario, Taiwán está decidido a mantener la paz y la estabilidad regional. Lai expresó su agradecimiento al presidente estadounidense, Donald Trump, y al



El presidente Lai Ching-te (derecha) recibe una copia del informe sobre el índice de libertad económica mundial de manos del fundador de la Fundación Heritage, Edwin Feulner. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

primer ministro japonés, Shigeru Ishiba, por publicar el mes pasado una declaración conjunta que subraya la importancia del Statu quo a ambos lados del Estrecho, y concluyó diciendo que el Gobierno dará prioridad a las asignaciones presupuestarias especiales para garantizar que la financiación de la defensa supere el 3 por ciento del producto interior bruto.

Floración de los cerezos en Alishan

El Área Recreativa Forestal Nacional de Alishan es famosa por sus impresionantes cerezos en flor. Cada año, desde mediados de marzo hasta mediados de abril, los cerezos en Alishan ofrecen un espectáculo

visual impresionante. El Festival de las Flores de este año en el Área Recreativa Forestal Nacional de Alishan se lleva a cabo del 10 de marzo al 10 de abril, siendo la floración de los cerezos uno de los eventos más atractivos. En esta época, en colaboración con la Oficina del Patrimonio Cultural y el Ferrocarril Forestal de Alishan, se ha organizado un paseo en tren a través

del túnel de cerezos en flor del bosque primaveral, comenzando desde la estación de Alishan, a fin de disfrutar del hermoso paisaje floral. Las variedades de cerezos que florecen por toda la montaña de Alishan en primavera incluyen el Fuji, Yoshino, Taiwán y Ya-zakura. Disfruta de las flores de cerezo de Taiwán de un suave color rosa y las de Fuji de un blanco nieve



(Foto cortesía del Área Recreativa Forestal Nacional de Alishan)

entre los gigantescos árboles que se alzan en el bosque. Los pétalos caen como gotas de lluvia ligera, y las estructuras de madera circundantes forman una imagen romántica y hermosa de la primavera. Si tienes la oportunidad de visitar Alishan durante la temporada de floración, te espera una experiencia inolvidable.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20563376792**

Por acta de decisión del titular de fecha 27.02.2025 se decidió disolver la Empresa "J&P DICOFER E.I.R.L." de conformidad con el Art. 82 de la Ley 21621 y nombrando como liquidador al Señor Jorge Edwin Hidalgo Chuquipiondo, con DNI N° 25656675.

**JORGE EDWIN HIDALGO
CHUQUIPIONDO
DNI N° 25656675
LIQUIDADOR**

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta Universal de Accionistas celebrada el 26 de Febrero del 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa "GESTION INMOBILIARIA SHALOM S.A.C." cuya abreviatura es "GISHALOM S.A.C.", nombrando como Liquidador a Don NICANOR VARGAS CCOSCCO, con DNI N° 08571676.

**Lima, 26 de Febrero del 2025.
NICANOR VARGAS CCOSCCO
LIQUIDADOR**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad al Estatuto de la Empresa y Ley General de Sociedades, se convoca a los Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios "GUADUFRILLO SILVA CARBAJAL" S.A. a Junta General de Accionistas en 1ra. convocatoria el día 18 de marzo del 2025 a las 10:00 AM, en el local sito en Mz. U Lote 1 Huertos de Lurín - Lurín y en 2da. Convocatoria el día 22 de marzo del 2025 a la misma hora y lugar, con el objeto de someter a la junta la siguiente agenda:

1. Elección de miembros del Directorio.
2. Elección del Presidente del Directorio.
3. Elección del Gerente General.

**Lima, 04 de marzo del 2025.
EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AOPCOOP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS 2025
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AOPCOOP**, convoca a los delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS 2025

Lugar: Salón Sasagawa del Centro Cultural Peruano Japonés, sito en la Avenida Gregorio Escobedo 803, Distrito de Jesús María.
Fecha: Sábado 22 de marzo del 2025

EN PRIMERA CONVOCATORIA: 09:00 horas

La asamblea quedará válidamente constituida si a la hora indicada asisten la mitad más uno de los delegados.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA: 10:00 horas

La asamblea quedará válidamente constituida a la hora indicada con los miembros hábiles que concurren, cualquiera sea su número.

En caso no se contara con el quórum reglamentario para realizarse la asamblea en primera convocatoria, este aviso constituye segunda y última citación para la asamblea en segunda convocatoria.

AGENDA:

1. Presentación y aprobación de la Memoria Anual de los Consejos de Administración y Vigilancia, Comité de Crédito, Comité de Educación y Comité de Riesgos, correspondiente al ejercicio 2024.
2. Presentación y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio 2024.
3. Aplicación del Resultado del ejercicio 2024.
4. Exposición del Dictamen de auditoría externa.
5. Aprobación del presupuesto anual del Consejo de Vigilancia y Comité de Educación del 2025.
6. Establecer las aportaciones mínimas para el año 2025.
7. Fijar las dietas de los miembros de los Consejos y Comités por asistencia a sesiones y/o asignaciones para gastos de representación.
8. Informe sobre el cumplimiento de pago de las primas al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo.
9. Elecciones complementarias para renovación por tercios de los Consejos y Comités.

**Lima, 01 de marzo del 2025
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

PRESIDENTE: Angel Francisco Shiota Higa
VICEPRESIDENTE: James Francisco Hiroyasu Tanaka Yzena
SECRETARIO: Elena Kobashigawa Taira
VOCAL TITULAR: Saori Gisella Teruya Kameko
VOCAL TITULAR: Justino Paucar Calero
SUPLENTE: Daniel Arakaki Namisato
SUPLENTE: Rita Lucia Shroma Goya

*Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 3347, JUANA ISIDORA CHAMBI MIRANDA, solicita la Sucesión Intestada de su CONYUGE: MARIANO NINANCURO CCAHUANA, quien falleció intestado el 23 de noviembre de 2024, a fin que se le declare como heredera, conjuntamente con: FLOR MARINA NINANCURO CHAMBI, DEYSI LOURDES NINANCURO CHAMBI y ALBERT RENZO NINANCURO CHAMBI, en calidad de CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJOS del causante. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA,

**ASOCIACIÓN CIVIL CASINO NÁUTICO DE ANCÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

De conformidad con lo establecido por el Artículo Vigesimo Tercero del Estatuto Social, el Presidente del Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a llevarse a cabo el día sábado 15 de marzo del presente año 2025 a horas 09:30 a.m. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 a.m. en el local institucional de la asociación ubicado en la avenida Almirante Grau N° 102, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

Agenda:

1. Lectura y aprobación de la Memoria Anual, presentada por el presidente del Consejo Directivo del periodo abril 2024 a marzo 2025.
2. Aprobación del Balance Anual, del ejercicio 2024.
3. Elección de los Miembros del Consejo Directivo para el periodo 2025 - 2026.

**Ancón, 01 de marzo de 2025.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

AVISO

KNC - 1919.
SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA-LIMA, SE PRESENTA HERNAN RICARDO CARO GONZALEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: HERNAN ROLANDO CARO CUBA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 25.JULIO.2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDEROS A: HERNAN RICARDO CARO GONZALEZ, CARLOS AUGUSTO CARO GONZALEZ, CAROLINA SILVIA CARO GONZALEZ, Y OMAR RAFAEL CARO KOLICH. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

**LIMA, 13 DE FEBRERO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.**

**Exp. 2647
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña PAOLA JANINE PAREDES OTALORA, solicitando la Sucesión Intestada de don ALFREDO ENRIQUE PAREDES BEJAR, fallecido el día 28 DE ABRIL DEL 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 04 de marzo del 2,025.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

**ASOCIACIÓN CIVIL CASINO NÁUTICO DE ANCÓN
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

De conformidad con lo establecido por el Artículo Vigesimo Tercero del Estatuto Social, el Presidente del Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados a llevarse a cabo el sábado 15 de marzo del presente año 2025 a horas 11:00 a.m. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 p.m. en el local institucional de la asociación ubicado en la avenida Almirante Grau N° 102, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

Agenda:

1. Participación de la asociación civil Casino Náutico de Ancón, en la constitución del Patronato de Ancón.
2. Otorgamiento de Facultades Extraordinarias.

**Ancón, 01 de marzo de 2025
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**KARDEX: N° 3196
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JRON HUARAZ N° 1374, BREÑA SE HA PRESENTADO, DON EDGAR WILLIAMS PEÑA MENDOZA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE PAULA MARCELA MENDOZA ZAPATA VDA DE PEÑA, FALLECIDA EL 12 DE SETIEMBRE DEL 2022, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 01 DE MARZO DEL 2025

**Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**

DISOLUCION Y LIQUIDACION

CONFORME AL ART. 412° DE LA L.G.S. POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 02 DE ABRIL 2024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA LO DE JUAN INVERSIONES S.R.L. CON RUC 20563254174, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JOSE NEIL SALAZAR NARRO, IDENTIFICADO CON DNI 42137750.

**LIMA 04 DE ABRIL 2024.
EL LIQUIDADOR**

**Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa FLIP PERU S.A.C. con R.U.C. N° 20613294849, inscrita en la Partida N° 15761506 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-046663-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

**Lima, febrero 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION NAUTICA EL CANGREJO

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Náutica El Cangrejo, convoca a todos los miembros de la Asociación a reunirse en Asamblea General Extraordinaria de Asociados a efectos de tratar la agenda siguiente:

1. Modificación del Estatuto para que la Asamblea de Asociados se pueda, también, reunir en forma virtual.
2. Modificación del Estatuto para que el Concejo Directivo pueda ser reelegido múltiples veces y los miembros del Consejo Directivo puedan permanecer y ser reelegidos múltiples veces.
3. Elección del Concejo Directivo para los próximos 2 años.
4. Elección de la Junta Calificadora y De Disciplina.
5. Tema Problema con las Mascotas.
6. Tema Titulación.
7. Tema Sedapal.
8. Obras realizadas en el 2024.
9. Obras para realizar en el 2025.
10. Alquiler del terreno de la zona derecha de la entrada de la Asociación.
11. Cuota Extraordinaria
12. Bono al personal que tiene mas de 25 años trabajando en la asociación
13. Otros asuntos de interés.

Fecha: 15 de marzo de 2025

Celebración: Se llevará a cabo de manera presencial, en el domicilio de la Asociación Km 46.2, Antigua Panamericana Sur, Distrito de Punta Negra, Lima. De tener alguna duda, podrán comunicarse con el correo electrónico: vanesotof@gmail.com o WhatsApp 991371062.

Hora: Primera Convocatoria 10 AM / Segunda Convocatoria: 10:30AM

**Lima, 04 de marzo de 2025
Pedro Klima Haindinger
DNI 10218530
Presidente del Consejo Directivo**

**BALANCE FINAL DE
LIQUIDACION****MAPSA SERVICE S.R.L.
en Liquidación**

**RUC N° 20109107060
AL 31 DE ENERO DEL 2025**

TOTAL ACTIVO: S/. 00.00

TOTAL PASIVO: S/. 00.00

TOTAL PATRIMONIO: S/. 00.00

**Mauro Mori Moreno Harry A. Albarracín Ordoñez
Liquidador C.P.C. 20834**

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 14 de enero del 2025, se acordó la disolución y liquidación de empresa SÍLEX MINING SUPPLIES S.A.C. con R.U.C. 20609866919 nombrando como liquidadora a Rosa Ysabel Reyes Sotelo, con D.N.I. 08147273, lo que se pone en conocimiento conforme a los dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

**Lima, 28 de febrero del 2025.
Rosa Ysabel Reyes Sotelo
D.N.I. 08147273
EL LIQUIDADOR**

**FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PERU**

AFILIADA a la Federación Latinoamericana de Trabajadores Bancarios, de Seguros y Servicios Afines (FELATRAS)
RECONOCIDA OFICIALMENTE EL 14 DE JULIO DE 1945
R.M. EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
RATIFICADA POR D.S. 24 DT DEL 12 DE JULIO DE 1967
Carabaya 547, Lima 1 Teléfono: 211-8000 anexo 12421
e-mail: federacionbancaria@hotmail.com

CONVOCATORIA

El Secretario General de la Federación de Empleados Bancarios del Perú - F.E.B., en ejercicio de sus facultades previstas en el Art. 31°, 51° y todos los demás artículos aplicables del Estatuto, **CONVOCA** a los representantes y/o delegados de los Sindicatos Centros Federados afiliados a la F.E.B. miembros de la Asamblea General, a fin de llevarse a cabo la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS, con el objeto de tratarse la siguiente **Agenda:**

1. Informes.
2. Observaciones efectuadas por la Sub Dirección de Registros Generales del MTPE, al trámite con Registro N° 0033922-2025.
3. Adecuación y ratificación de modificación de estatuto.
4. Adecuación y elección de Junta Directiva.

Día: 11 de Marzo del 2025.

Hora: Primera Convocatoria: 17:00 Horas.
Segunda Convocatoria: 18:00 Horas.

Lugar: Jr. Tarma 119, Dpto. 1001, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

Lima, 06 de Marzo del 2025.

Atentamente,

**HECTOR PEREZ PEREZ
Secretario General**

ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES

**"LOS NARANJALES DE LIMA"
GALERIA "LA ESTACION"
RUC. N° 20251893293**

**Fundado el 24 de Enero de 1994 - Inscrito en los
Registros Públicos Ficha N° 16569
Av. Paseo de la República N° 251-255-259 / Telef. 427-1629**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Pequeños Comerciantes "Los Naranjales de Lima", y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20°, 21° y 22° del Estatuto de la Asociación, **CONVOCA** a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día DOMINGO 30 DE MARZO DEL 2025, de manera presencial en nuestras instalaciones Av. Paseo de la República 255, a horas:

**PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA
Hora: 09:30 a.m. Hora: 10:00 a.m.**

Con la siguiente **AGENDA:**

1. Memoria Anual 2024 del Consejo Directivo.
2. Exposición, Debate y Aprobación del Balance del 2024.

Sin otro particular, atentamente:

Lima, 21 de Febrero del 2025.

**SR. MARCOS A. MONTENEGRO INOÑAN SRA. ROSAURIA N. MAURICIO SANCHEZ
PRESIDENTE SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS
DNI N° 4288048 DNI N° 06572263**

Nota: La Asamblea se realizará con los asociados presentes en la segunda convocatoria, conforme lo dispone el Art. 21° del Estatuto de la Asociación. La multa por inasistencia a la presente asamblea será de S/. 50.00 (Cincuenta soles).
Correo electrónico: Galeriaaestacion21@gmail.com

**NC 3487
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA KARLA INES MENDOZA NONALAYA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, VICTORIO MARCELO MENDOZA GUTIERREZ, FALLECIDO EL 08 DE MAYO DE 2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 25 DE FEBRERO DE 2025.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 4 de febrero del 2025, se acordó la disolución y liquidación de empresa B & B CAPITAL S.A.C. con R.U.C. 20611442441 nombrando como liquidadora a Rosa Ysabel Reyes Sotelo, con D.N.I. 08147273, lo que se pone en conocimiento conforme a los dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

**Lima, 28 de febrero del 2025.
Rosa Ysabel Reyes Sotelo
D.N.I. 08147273
EL LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**

**Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don LEONEL BELTRAN CRUCES, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 46 años, estado civil SOLTERO, profesión CONDUCTOR, domiciliado en AV. DEFENSORES DEL MORRO N° 1661 COND. ALAMEDA HUAYLAS - CHORRILLOS y Doña SANDRA FIORELLA TALLEDO PILLHACA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 41 años, estado civil SOLTERA, profesión SECRETARIA, domiciliada en AV. DEFENSORES DEL MORRO N° 1661 COND. ALAMEDA HUAYLAS - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La actualización de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 05 DE MARZO DEL 2025

**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL**

**PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS
AL 01-782-1772**

Roma ganó en la última jugada al Athletic Club en la Europa League

CON DYBALA de titular los romanos sacaron adelante la ida de Octavos de Final y la próxima semana se define el pase a cuartos en territorio vasco.

La Roma remontó ayer jueves en el último minuto al Athletic Club de España 2-1 en el Estadio Olímpico de la capital italiana, en un partido correspondiente a la ida de los Octavos de Final de la Europa League, en el que el combinado visitante, hizo los méritos al menos para llevarse un empate y definir más tranquilo en la vuelta de la semana que viene en San Mamés.

El Athletic Club se adelantó con el tanto de Iñaki Williams a los 50' tras recibir un pase de pivoteo de su compañero Paredes y añadió el balón a la red, sin que el arquero La Roma reaccionó inmediatamente y alcanzó la igualdad transitoria por



mediación de Angeliño a los 56', y con buen remate a la esquina inferior izquierda infló las redes vascas.

El tanto de la victoria llegó a los 94', luego de una sensacional jugada de Alexis Saelemaekers, que asiste a Eldor Shomurodov y éste bate al arquero Julen Agirrezabala con un brillante disparo por la esquina inferior izquierda.

Era el 2-1 para la Roma. La serie queda abierta para la revancha en Bilbao la semana que viene.

En otro partido atractivo de esta fase de la Europa League, la Real Sociedad de España y el Manchester United de Inglaterra empataron 1-1 en San Sebastián. Abrió la cuenta la visita con anotación de Zirkzee a los 57' e igualó el local

con tanto de Oyarzabal de penal a los 70'.

Otros Resultados: Ajax (PB) 1 Eintracht Frankfurt (ALE) 2; AZ Alkmaar (PB) 1 Tottenham (ING) 0; Steaua Bucarest (RUM) 1 Olympique Lyon (FRA) 3; Fenerbahce (TUR) 1 Glasgow Rangers (ESC) 3; Bodo Glimt (NOT) 3 Olympiakos (GRE) 0; Vitoria Plzen (CHE) 1 Lazio (ITA) 2.



LLEGA EN REEMPLAZO DE SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ

Guillermo Barros Schelotto es el nuevo técnico de Vélez Sarsfield

Lo que comenzó como una opción el lunes, finalmente se concretó ayer. Vélez Sarsfield ya tiene nuevo entrenador, luego que la Directiva llegó a un acuerdo con Guillermo Barros Schelotto para que se ponga el buzo de entrenador del primer equipo por lo que resta de temporada. El técnico argentino llega en reemplazo de Sebastián Domínguez, quien presentó su renuncia luego de malos resultados en el inicio de la temporada.

Barros Schelotto llevaba casi seis meses sin equipo luego de su salida de la selección de

Paraguay. Antes estuvo en LA Galaxy de la MLS y en Palermo de la Serie A de Italia. Este será el tercer equipo del exjugador en el fútbol argentino. Primero estuvo al frente de Lanús del 2012 al 2015 y luego llegó a Boca Juniors desde el 2016 hasta el 2018.

Actualmente, Vélez tiene dos puntos y marcha en la posición 15 del Grupo B de la liga argentina. Además, disputará la fase de grupos de la Copa Libertadores y la Supercopa Argentina frente a Central Córdoba el próximo miércoles 12 de marzo.

COPA DAVIS: SERÁ ENTRE EL 12 AL 14 DE SETIEMBRE

Perú será local ante Portugal en Grupo Mundial I

Seremos locales. La selección peruana de tenis enfrentará a Portugal en partido válido por el Grupo Mundial I de la Copa Davis, este duelo se jugará en setiembre y la

'Blanquiroja' jugará en casa. El sorteo realizado en Londres ayer jueves determinó que peruanos y portugueses se enfrenten entre el 12 y el 14 de setiembre del presente año.



El equipo "lusitano" tiene a jugadores importantes como Nuno Borges (36 ATP) y Jaime Faria (87 ATP), mientras que Henrique Rocha (162 ATP), Frederico Ferreira (258 ATP) y Francisco Cabral (1379 ATP) completarán la nómina del plantel. Además, también se determinó que Perú vuelva a ser local, sin embargo aún

no está definido el escenario donde se jugará el mismo.

Recordemos que en una de las últimas eliminatorias Perú enfrentó a Noruega en el Estadio Hermanos Buse en el Club Lawn Tennis de la Exposición en el 2023 donde hubo triunfo peruano. Como se recuerda, Perú viene de vencer a Líbano mientras que Portugal hizo lo propio ante Mónaco.

**ALIANZA LIMA
RECIBE A AYACUCHO
F.C. EN MATUTE CON
ONCE ALTERNATIVO,
RESERVANDO EL
EQUIPO PRINCIPAL
PARA COTEJO
CON IQUIQUE
DEL MARTES.**

GUARDA LOS TITULARES

Alianza Lima enfrenta esta noche a Ayacucho F.C. en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute desde las 8:00 p.m. en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute, por la quinta fecha del Torneo Apertura, y pondrá un equipo suplente para afrontar este cotejo, pues el técnico Néstor Gorosito reservará a los titulares, de cara al lance de vuelta contra Deportes Iquique del martes en Libertadores.

Los íntimos que tienen 9 puntos y se ubica en el tercer lugar de la tabla del Apertura, no quieren descuidar el torneo local y con el buen plantel que tienen, confían en lograr su cuarto triunfo y estar en el grupo de avanzada, sabiendo que en la octava fecha se enfrentará a Universitario de Deportes en el Clásico del Fútbol Peruano.

Alianza Lima formará con Ángelo Campos en el arco; Marco Huamán, Erick Noriega, Jhoao Velásquez, Ricardo Lagos en de-

fensa; Jesús Castillo, Alan Cantero, Jhamir d'Arrigo, Fernando Gaibor en la volante; Matías Succar y Paolo Guerrero en la ofensiva.

En cuanto a Ayacucho F.C. se ubica en décimo lugar con 4 puntos, teniendo una campaña irregular, y además afronta su plantel problemas económicos al no cumplirle sus sueldos. Con ese panorama, buscará dar la sorpresa e intentar robarle puntos a los blanquiazules. El árbitro será José Quiroz.

PARA PARTIDO PERÚ ANTE BOLIVIA

Salieron los precios de las entradas

La FPF dio a conocer el precio de las entradas para el partido de Perú ante Bolivia del 20 de Marzo en el Estadio Nacional, por las Clasificatorias Sudamericanas. La 'Blanquirroja' que está obligada a sumar tres puntos y espera el apoyo de su gente.

A través de una pre-venta con Yape, posteriormente los hinchas podrán adquirir el resto de boletos por Joinnus para la el duelo por las Clasificatorias. Las populares



costarán desde 108 soles, mientras que Pullman es la más cara con 850 soles. Ambas zonas están con descuento de 10% por ahora. Estos son los precios: Norte y Sur: 108 nuevos soles. Occidente: 450 nuevos soles. Oriente: 315 nuevos soles. Pullman: 850 nuevos soles.

PERUANO DERROTÓ A DE LA FUENTE

Varillas avanzó a cuartos de final en ATP de Córdoba-Argentina

En racha. El tenista peruano Juan Pablo Varillas, clasificó a los cuartos de final del ATP de Córdoba-Argentina, al derrotar al tenista local Santiago de la Fuente por 2 sets a 0 (parciales de 6-3 y 6-1). En un partido que duró una hora y 14 minutos, "Juanpi" logró quebrar el saque de su rival en cinco ocasiones, mientras que solo cedió su servicio una vez en el primer parcial.

Ahora Juan Pablo Varillas, deberá medirse en la siguiente ronda



al también argentino Juan Manuel Cerúndolo, quien derrotó al boliviano Murkel Dellien por 2 sets a 0 (parciales de 6-4 y 6-3), debiendo esforzarse al máximo para sacar del camino al contrincante de turno.